

Punto de información al empleo

Si quieres información para el **empleo**
puedes localizarnos en las sedes de **CCOO en CLM**

Albacete
Ciudad Real
Cuenca
Motilla del Palancar
Tarancón
Tomelloso
Toledo

CCOO pone en marcha en Toledo un Punto de información laboral para atender a las y los desempleados

Se suma a los que el sindicato tiene también en Ciudad Real, Albacete, Cuenca, Motilla del Palancar, Tarancón y Tomelloso. En las próximas semanas CCOO irá ampliando la red de Puntos de información laboral en la región.

CCOO de Castilla-La Mancha ha puesto esta semana en marcha en Toledo, en la sede del sindicato, un Punto de información laboral para atender a las y los desempleados donde se les ofrece información sobre la oferta de empleo público, empleo privado, formación, becas, prestaciones y subsidios por desempleo, sobre la ayuda del Plan Prepara, etc, explicaron en rueda de prensa la secretaria regional de Empleo de CCOO de Castilla-La Mancha, Lola Santillana, y el secretario general de CCOO de Toledo, Jesús García Villaraco.

CCOO en un ejercicio de responsabilidad y con recursos propios ha decidido poner en marcha estos puntos de información para ofrecer a las personas que están en desempleo, y a nuestros afiliados y afi-



liadas, información y asesoramiento en materia laboral, ya que no se les está ofreciendo desde ningún otro sitio.

En el Punto de información de Toledo hay varios puestos informáticos con acceso a internet para poder consultar ofertas de empleo y tableros de anuncios con ofertas de

empleo público y privado, formación y becas. Además, hay un asesor de empleo para atender personalmente a las y los desempleados.

Villaraco señaló que en este Punto de información laboral se ofrece incluso ayuda a las personas en desempleo para pedir cita en el servicio público

de empleo para solicitar la prestación, aunque esto ya se venía haciendo en el sindicato. En este sentido, el secretario general de CCOO de Toledo denunció las dificultades que tienen las y los desempleados para ponerse en contacto con las oficinas públicas de empleo.

Santillana destacó la acogida que están teniendo los Puntos de información laboral puestos en marcha por CCOO en la región. Así, destacó que en menos de un mes que lleva abierto el de Ciudad Real, en el que se atiende a las y los desempleados tres días en semana, tres horas cada día, se ha atendido a más de un centenar de personas. En el resto de Puntos de información la afluencia de personas también está siendo continua.

Puntos de información laboral de CCOO en CLM

ALBACETE

CCOO de Albacete
C/ Mayor, 62 – 4ª Planta
02001 – Albacete
Teléfono cita previa: 967 21 24 95
Mail: empleo.ab@cm.ccoo.es
Horario: lunes, miércoles y viernes de 10:30 a 12:30 h.
Martes y jueves de 17:30 a 19:30 h.

CIUDAD REAL

CCOO de Ciudad Real
C/ Alarcos, 24, 4ª planta
13002- Ciudad Real
Teléfono cita previa: 926 21 36 36
Mail: empleo.cr@cm.ccoo.es
Horario: lunes, miércoles y viernes de 10:30 a 13:30 h.

CUENCA

CCOO de Cuenca
C/ Cardenal Gil de Albornoz, 2, 2ª planta
Teléfono cita previa: 969 33 11 81

MOTILLA DEL PALANCAR

CCOO de Motilla del Palancar
C/ Ermita, 4, bajo

Teléfono cita previa: 969 331 181
Mail: empleo@cm.ccoo.es

TARANCÓN

CCOO de Motilla del Palancar
Ronda San Vicente, 15
Teléfono cita previa: 969 32 46 66
Mail: milagros.rodriguez@cm.ccoo.es
Horario: lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas

TOMELLOSO

CCOO de Tomelloso
C/ Socuéllamos, 98, local b
Teléfono cita previa: 926 50 66 94
Mail: empleo.cr@cm.ccoo.es
Horario: miércoles de 17.00 a 19.30 horas y viernes de 10.00 a 13.00 horas.

TOLEDO

Cuesta de Carlos V, nº1, 3ª planta
45001, Toledo
Teléfono cita previa: 925 28 09 01
Mail: empleo@cm.ccoo.es
Horario: lunes a viernes de 9.00 a 13.30 horas

Datos paro marzo

CCOO reclama al Gobierno de Cospedal que se preocupe por las y los desempleados y ponga en marcha un Plan de Empleo

CCOO CLM valora que el desempleo haya bajado en CLM en 478 personas en marzo, aunque esto no es más que "una gota en el océano, no hay que echar las campanas al vuelo, se trata de una bajada estacional, consecuencia de la Semana Santa" señaló la secretaria regional de Empleo de CCOO CLM, Lola Santillana, quien reclamó y exigió al Gobierno de Cospedal y a la Consejera de Empleo que se preocupen por las y los desempleados y por el empleo y que pongan en marcha un Plan de Empleo que permita paliar la dramática situación de las 274.210 personas que no tienen empleo en la región, de los cuales 128.000 no reciben ningún ingreso porque han agotado sus prestaciones y subsidios por desempleo. Casti-Illa-La Mancha es la comunidad autónoma con menor tasa de cobertura.

Santillana dijo en rueda de prensa, en la que estuvo acompañada por el secretario general de CCOO de Toledo, Jesús García Villaraco, que los datos de desempleo "corroboran que no existe ningún indicio de que en nuestra región hay recuperación y crecimiento económico, ni de que se haya puesto en marcha ninguna medida para hacer frente al grave problema del paro".

Castilla-La Mancha finalizó marzo con 274.210 desempleados y desempleadas, 478 menos que un mes antes y 24.585 más que el año anterior (9,85% de variación interanual, es la tercera región donde más ha crecido el paro en el último año). En términos relativos la disminución del paro regional en el último mes es del -0,17%.

Pese a la bajada del paro, se ha producido un descenso en las afiliaciones a la Seguridad Social con respecto al mes anterior (-55) y al año anterior (-49.818 afiliados, -7,76%) siendo la comunidad que más afiliados pierde en un año de todo el país. En el caso de la provincia de Toledo la bajada ha sido del 7,61% en el último año.

En el último año la contratación ha bajado en Castilla-La Mancha un 5,56%, casi un 7% en el caso de la provincia de Toledo.

Por su parte, Villaraco afirmó que a pesar de la bajada del paro, se sigue destruyendo empleo, pues sólo ha descendido en el sector servicios, mientras que en el resto se ha incrementado. De los 96.938 parados y

Los datos

Marzo concluye en CLM con 274.210 desempleados, -478 menos que un mes antes y 24.585 más que el año anterior (9,85% de variación interanual, es la tercera región donde más ha crecido el paro en el último año). La disminución del paro regional en el último mes es del -0,17 %.

Ha crecido el desempleo con respecto al mes anterior en Ciudad Real (409; 0,56%) y Cuenca (50; 0,22%). El paro registrado ha bajado en Albacete (-575; -1,04%), Guadalajara (-305; -1,16%) y Toledo (-57; -0,06 %). Sin embargo, en términos interanuales, ha crecido el desempleo en todas las provincias. Toledo (8.828; 10,02%), Ciudad Real (8.589; 13,13%), Albacete (3.513; 6,83%), Cuenca (1.834; 8,92%) y Guadalajara (1.821; 7,55%).

El desempleo registrado entre los menores de 25 años supone un 11,79% sobre el total de desempleados de nuestra comunidad en este mes (32.340). Con respecto a febrero baja un -0,49%.

Por sexos, el paro baja entre las mujeres (-801; -0,56%) y sube entre los hombres (323; 0,25%). Lo que nos deja este mes con un total de 142.119 desempleadas y de 132.091 desempleados. En España el paro baja en las mujeres (-7444; -0,29%) y sube entre los hombres (2465; 0,10%).

Por sectores, la mayor bajada en términos absolutos se da en Servicios (-1.504; -0,93%) y sube en el resto. Construcción (379; 0,94%), Industria (302; 0,95%) y Agricultura (91; 0,39%).

Entre la población extranjera crece el desempleo hasta los 32.603 lo que supone

(0,23%) parados extranjeros más que en el mes de febrero. En España esta cifra baja en (-3.687; -0,59%).

La contratación sube con respecto a febrero en 2.052 (6,91 %) de forma que en el último mes en CLM se han registrado un total de 31.738 contratos. De estos 4.447 son indefinidos (suben en 1.777; 66,55 % respecto a febrero) y 27.291 temporales (con una variación mensual relativa del 1,02 % y absoluta de 275 contratos más).

También sube en el país la contratación en el último mes en 19.783 (2,08%). En marzo se han registrado 98.068 contratos de trabajo de carácter indefinido.

Respecto a la afiliación media a la Seguridad Social en el mes de marzo, en términos absolutos ha habido -55 afiliaciones menos que el mes anterior (-0,01%). Pero en referencia a marzo de 2012 se produce un descenso que alcanza los -49.818 afiliados (-7,76%) siendo la comunidad que más afiliados pierde en un año de todo el país. En el conjunto del país los datos mensuales suben en la afiliación media en un 0,19% (30.528 personas más) y un descenso interanual del -4,27% (-721.255 afiliados menos). El número de autónomos en nuestra región se sitúa en 141.877 (-237 más que el mes anterior). Con respecto a marzo de 2012 el número de autónomos ha bajado en -2.274 (-1,57%)

En febrero en CLM 146.079 personas cobraron prestaciones, y este mes se quedaron sin cobertura de ningún tipo un total de 128.609 personas sin ningún tipo de prestación.

paradas en la provincia de Toledo, la mitad no tienen cobertura.

En cuanto a los beneficiarios de la ayuda de 400 euros del Plan Prepara, CCOO denunció que de las más de 50.000 personas que podrían cobrarla en la región, solo la perciben menos de 3.000; en la provincia de Toledo de más de 16.000 posibles beneficiarios solo la cobran 828. En este sentido, la responsable regional de

Empleo reclamó que desde las oficinas públicas de empleo se informe para que las personas que cumplan los requisitos puedan solicitarlas. Unas oficinas de empleo que el Gobierno de Cospedal ha desmantelado con el despido de los promotores y orientadores laborales que ofrecían información, asesoramiento y orientación a las y los desempleados sobre estas ayudas, entre otras cuestiones.

Combinación letal de la Reforma Laboral y los Recortes Cospedal: en CLM se disparan los despidos individuales y siguen aumentando los afectados por ERE

La evolución del mercado de trabajo en CLM está sufriendo más intensamente que ninguna otra comunidad los efectos combinados de la Reforma Laboral de Rajoy/Báñez y los Recortes Cospedal. Las y los trabajadores de la región son las víctimas.

Los datos sobre la evolución de los ERE en enero en CLM se suman a los datos sobre demandas por despidos individuales registradas en 2012 aportados por el informe del Consejo General del Poder Judicial, que se pone de manifiesto que en la región ha habido un aumento de las demandas por despido del 41,5% en el 2012 con respecto a 2011.

"El dato es aún más deprimente si lo comparamos con la media nacional, donde el incremento de las demandas por despido fue del 25,3%", señala Lola Santillana, secretaria de Empleo de CCOO CLM.

"Estos datos son los más altos desde que comenzó la crisis. Los despidos han aumentado tanto por expedientes de regulación de empleo como individuales y, sin lugar a dudas, tienen su causa clara, evidente e identificada en la reforma laboral, la cual nuestros gober-

nantes nos quieren vender como freno de la destrucción de empleo y que en nuestra región se combina de forma letal con los recortes Cospedal".

Los despidos por causas objetivas se han incrementado notablemente en el país y de manera más acusada en CLM, caracterizada por las microempresas, debido a que "la reforma laboral ha suprimido los salarios de tramitación y además el propio Estado subvenciona los despidos: de los 20 días, sólo 12 los paga el empresario -en el caso de que los pague".

"El maquillaje de cuentas de las empresas por la apertura de despidos por causas económicas han supuesto una combinación mortal que el barato total a los empresarios para despedir. El trabajador que tiene ya poco que perder: o demanda o no cobra porque las empresas han descubierto que con estas causas pueden no pagar".

Los datos sobre evolución de los ERE en enero en CLM son los más altos desde que comenzó la crisis. Los despidos han aumentado tanto por ERE como individuales y, sin lugar a dudas, tienen su causa clara, evidente e identificada

Respecto a la evolución de los ERE, enero concluyó en Castilla-La Mancha con un total de 2.152 personas afectadas; 1.568 más que en enero del año pasado (+268,49%) y 1.890 más que en el 2011. Si comparamos los datos con el mes anterior (diciembre de 2012),

el incremento ha sido de un 67,86% (+870 personas).

Del total de afectados, 298 personas han sufrido extinción de sus contratos; 1.362 medidas de suspensión temporal de empleo y 492 reducciones de jornada.

Respecto a enero de 2012, el número de personas afectadas por expedientes de extinción se incrementó en 19 (+6,81%); en 1.128 las sometidas a suspensión temporal (+482,05%) y 421 las que han visto reducida su jornada (+592,96%).

Se ha incrementado el número de personas afectadas en todas las provincias de CLM con respecto a enero del 2012. Esta subida la encabeza Toledo con 685 trabajadores afectados (411; 150,00%), seguida de Ciudad Real con 656 (559; 576,29%), Albacete con 458 (329; 255,04%), Guadalajara con 260 (209; 409,80%) y Cuenca con 93 (60; 181,82%).

Convocan CCOO y UGT

27 de abril, 12.00 horas, Plaza de la Paz-Plaza del Pan

**Manifestación
en Talavera de la Reina**

Contra los recortes y en defensa del empleo

Basta ya de los recortes impuestos por Cospedal

Sindicatos y JCCM se reúnen el lunes para negociar la Ley de Empleo de Castilla-La Mancha

El Área Pública CCOO CLM insta a la JCCM a que de manera inmediata y con efectos retroactivos desde el 15 de julio aplique el art. 9 de la normativa estatal en el complemento de IT y que no espere a la aprobación de la Ley de Empleo.

El próximo lunes 8 de abril la Administración de la JCCM ha convocado a los sindicatos con representación en la mesa general para negociar la Ley de Empleo de Castilla-La Mancha y esperamos que en esta ocasión sea una verdadera negociación y no una nueva imposición por parte del Gobierno regional como es habitual.

Por ello, la primera prueba para comprobar si realmente su intención será la de negociar, CCOO CLM ha solicitado que en esta reunión el primer punto que se negocie sea el de las retribuciones complementarias en los supuestos de incapacidad temporal (IT).

El Área Pública de CCOO CLM registró escritos en varias ocasiones (11 de octubre, 7 de marzo...) solicitando la convocatoria inmediata de la Mesa General de las empleadas y empleados públicos de Castilla-La Mancha, con el fin de eliminar el doble recorte en el complemento de IT que nos impuso el Gobierno de Cospedal en el mes de marzo, a las mejoras que permite el Real Decreto Ley Estatal 12/2012, y que son un desprecio y unos agravios para con el personal que trabaja en la Junta de Castilla la Mancha. Reclamamos un trato igualitario al resto de empleadas y empleados públicos.

Este Real Decreto establecía en su disposición transitoria 15 un plazo de tres meses para

realizar esta adecuación. Si tenemos en cuenta que dicho Decreto Ley se publicó el 14 de julio, es obvio que han pasado ocho meses y ni nos han convocado para negociar estos márgenes de mejora que permite la Ley, ni nos han contestado a ninguna petición de reunión.

Le recordamos a Cospedal que las Federaciones de Enseñanza, Servicios a la Ciudadanía y Sanidad de CCOO junto con otros 6 sindicatos de la Administración de C-LM registramos más de 20.000 firmas de empleadas y empleados públicos de la Administración autonómica contra los recortes en el complemento de Incapacidad Temporal que impuso y aplicó unilateralmente el Gobierno regional.

Las masiva recogida de firmas que se registraron en el mes de junio, ponían de manifiesto el malestar de las trabajadoras y trabajadores ante estas medidas, y las absurdas situaciones que se han producido con la aplicación de las mismas, ¡Un verdadero despropósito!

El Área Pública de CCOO ha denunciado pública y reiteradamente esta medida, como lo hicieron en las Mesas Generales previas. Ahora volvemos a exigir a la Administración que no deje pasar este plazo sin abordar el problema de la Incapacidad temporal, mejorando tanto los complementos como algunos supuestos en los que se



CCOO junto con otros seis sindicatos de la Administración de C-LM registramos más de 20.000 firmas de empleadas y empleados públicos de la Administración autonómica contra los recortes en el complemento de Incapacidad Temporal que impuso y aplicó unilateralmente el Gobierno regional.

debería cobrar el 100% (intervenciones quirúrgicas, la hospitalización).

Por todo esto hemos exigido a la JCCM, como ejemplo de buena fe en la negociación que este sea el primer punto que se negocie en la Ley de Empleo y que su entrada en vigor sea sin ningún tipo de demora con la aplicación inmediata y con efectos retroactivos desde el 15 de julio de 2012.

Por último, pero no menos

importante, esperamos que esta vez la Ley sea el principio de una verdadera negociación y no se quede como en todas las anteriores ocasiones en un mero requisito para que el Gobierno regional cumpla su trámite antes de aprobarlo en las Cortes de C-LM, pues tal como está redactada actualmente la Ley no será asumida por CCOO, ya que mantienen recortes que no se realizan ni en el ámbito estatal ni en ninguna otra comunidad autónoma.

¡Síguenos!

@ccooclm

Jóvenes Ccoo Clm

castillalamancha.ccoo.es

Nueva oferta formativa de Forem CCOO Castilla-La Mancha



Forem CCOO CLM tiene ahora mismo abiertas ofertas de cursos de formación presenciales en Albacete y Toledo y de teleformación en toda Castilla-La Mancha. Puedes informarte y registrar tu preinscripción desde la página web

www.foremcclm.es

Más información:
<http://www.foremcclm.es/>

Forem-CCOO CLM prepara a 15 desempleados y toledanos para ser vigilantes de seguridad

CCOO CLM, a través de su Fundación para la Formación para el Empleo, FOREM CLM, ha puesto en marcha un curso de Vigilante de Seguridad Privada en Toledo, destinado a trabajadores y trabajadoras en situación de desempleo. El curso, al que asisten 15 alumnos y alumnas, se inició el 3 de abril y finalizará en próximo 29 de mayo, con una duración total de 184 horas.

Los alumnos participantes obtendrán la cualificación necesaria áreas en las áreas jurídica, técnico-profesional, socio-profesional, telecomunicaciones y medios de detección, prevención de riesgos laborales, primeros auxilios, protección contra incendios, armamento y tiro, defensa personal y preparación física tanto a nivel teórico como práctico.

Esta formación capacitará a sus alumnos/as para presentarse a las pruebas oficiales para obtener el carné de vigilante de seguridad privada, requisito legal imprescindible para ejercer en este ámbito

profesional y puerta de acceso para otras especializaciones como escolta privado, vigilancia específica a mujeres sometidas a violencia de género, etc.

CCOOCLM participa activamente en la mejora de la cualificación de los trabajadores y trabajadoras castellano manchegos en situación de desempleo apor-

tando oportunidades de mejora de la capacidad de incorporarse o reincorporarse al mercado de trabajo.

CCOOCLM forma a colectivos con baja cualificación para acceder a certificados de profesionalidad

Forem CCOO CLM ha iniciado la programación de diversas acciones formativas dirigidas a solventar el alarmante déficit de cualificar de los desempleados de nuestra región.

FOREM-CCOO ofrece acciones formativas destinadas a desempleados con el objetivo de que puedan obtener una certificación de profesionalidad en diversas familias formativas que generen empleabilidad.

Estos certificados son títulos expedidos por la administración educativa y valederos a efectos laborales, contando todos ellos con la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas del sector profesional determinado.



Para CCOO de CLM, es prioritario realizar una apuesta decidida por las diferentes administraciones implicadas, la regional y el estado, a la hora de configurar una oferta formativa pública y gratuita suficiente que garantice de manera efectiva cubrir

las necesidades de cualificación de la población desempleada en Castilla-La Mancha, con una especial atención a los colectivos más vulnerables tales como jóvenes, mujeres y desempleados de larga duración.

Huelga en Ambuibérica los días 10, 17 y 24 de abril

Tras conocer la imposición de servicios mínimos del 100%, y tras consultar con los trabajadores, CCOO decidió sustituir por una concentración ante el Hospital General de Ciudad Real, la primera de las jornadas de huelga, la del pasado 3 de abril, para exigir la readmisión de los casi cien despedidos por la empresa adjudicataria, Ambuibérica.

Unos cincuenta trabajadores de Ambuibérica, empresa concesionaria del transporte sanitario en la provincia de Ciudad Real, se concentraron el miércoles ante el Hospital General de Ciudad Real. Este día iba a comenzar la primera de las cuatro jornadas de huelga convocadas para exigir la readmisión del casi centenar de trabajadores despedidos, pero tras conocer la imposición de servicios mínimos del 100%, y tras consultar con los trabajadores, CCOO decidió sustituirla por la concentración.

El secretario general de la FSC de CCOO de Ciudad Real, Alfonso Tercero, expresó el rechazo de CCOO a la imposición por parte del Gobierno regional de unos servicios mínimos del 100% en urgencias, servicios de hemodiálisis y oncología, de forma que se anulaba toda posible incidencia de la huelga. Se da la circunstancia,



recuerda Tercero, de que en anteriores huelgas en transporte sanitario el Gobierno Cospedal también ha impuesto servicios mínimos del 100%, "cuando había 100 trabajadores más. Los días de huelga, todos los trabajadores resultan indispensables, según el Gobierno; pero no hacen falta el resto de los días. De hecho, este mismo Gobierno no ha hecho nada para frenar los cien despidos que llevamos en Ciudad Real."

El secretario general de la FSC-

CCOO de Ciudad Real, Alfonso Tercero, ha recalado que sí se mantiene la convocatoria de huelga para los otros tres miércoles de abril (días 10, 17 y 24).

"Es aberrante lo que está haciendo Ambuibérica y es aberrante la actitud de este Gobierno, que al parecer sólo se preocupa del servicio del transporte sanitario los días de huelga", denuncia Tercero.

"Continuamos reivindicando un cambio de postura tanto de Ambuibérica como de la

Administración regional pues con el número de trabajadores que han quedado en la empresa adjudicataria es imposible poder sacar todo el trabajo adelante y se está produciendo un grave deterioro en la prestación del servicio a las y los usuarios", afirmó Tercero.

La falta de personal está provocando muchos retrasos en el tiempo de espera fijado para las y los pacientes que necesitan este servicio de transporte sanitario.

CCOO pide a los administradores concursales del Aeropuerto de Ciudad Real que prorroguen el ERTE hasta el 31 de mayo

CCOO ha solicitado a los administradores concursales del aeropuerto de Ciudad Real que prorroguen el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) que finaliza en abril hasta el 31 de mayo, cuando expira la autorización de vuelo de la infraestructura aeroportuaria.

El sindicato ha conocido las propuestas que sobre el ERE ha realizado la Administración Concursal, sin que se pueda desprender que contengan ninguna ventaja adicional sobre lo que es un ERE de mínimos.

En este caso, la propuesta que se plantea consiste en la extinción de la totalidad de los contratos y puestos de trabajo existentes en el Aeropuerto de Ciudad Real que actualmente está referida a 72 empleos.

Se establece una salida paulatina que coincide con las fechas de finalización del actual ERE temporal que tienen suspendidos sus contratos y que supone la eliminación de esos empleos a lo largo del mes de abril de 2013. Del mismo modo, contiene la indemnización mínima que reconoce la ley.

Estas propuestas serán analizadas por la plantilla y con ello, se realizarán aportaciones para poder mejorar las condiciones en el periodo de consultas.

Sin embargo, CCOO entiende que dicho ERE debe ser aprobado por el Juzgado de lo Mercantil de Ciudad Real, así como decidir sus plazos y extinción definitiva.

Por tal motivo, existiendo al parecer una oferta de compra de las instalaciones aero-

portuarias por parte de la empresa Kriber Airlines y habiendo declarado dicha empresa la necesidad de contar con estos trabajadores, CCOO insiste en la necesidad de prorrogar los efectos del actual ERE temporal hasta el 31 de mayo, fecha en la que expiran las autorizaciones de vuelo y al mismo tiempo, poder comprobar si se produce el cierre definitivo de las instalaciones o por el contrario se activa su funcionamiento.

Esta posición sindical viene a incidir sobre la necesaria vinculación del futuro de los puestos de trabajo al futuro del Aeropuerto, no siendo posible desligar la actual plantilla de una posible operatividad del Aeropuerto sin ellos, sobre todo, utilizando extinción de contratos basados en causas no vinculadas con una futura operación de compra.

Seguimiento prácticamente unánime del segundo bloque de paros de los trabajadores de Isover Saint Gobain

El segundo bloque de paros, ayer jueves y el miércoles, de los trabajadores de Isover Saint-Gobain en todas las factorías del país, entre ellas la de Azuqueca de Henares (210 trabajadores), contra el descuelgue salarial y las pretensiones desmedidas de la empresa en la negociación colectiva, ha tenido un seguimiento prácticamente unánime.

Los representantes de los trabajadores confían en que el éxito que están teniendo las jornadas de paro, -también fue unánime el seguimiento del primer



bloque de paros del 16 al 26 de marzo-, hagan recapacitar a la empresa y cambie sus planteamientos en la reunión que hoy viernes tiene con los sindicatos.

De lo contrario, los trabajadores continuarán

con la movilización, retomando los paros del 10 al 14 y del 24 al 28 de abril; del 8 al 12 y del 22 al 26 de mayo; y del 5 al 9 y del 15 al 19 de junio, hasta completar las 43 jornadas de huelga convocadas.

Comité de Empresa de las residencias de Albacete del Paseo de la Cuba y Vasco Núñez de Balboa denuncia falta de personal

El Comité de Empresa de las residencias de Albacete del Paseo de la Cuba y Vasco Núñez de Balboa denuncia la falta de personal y el deterioro de la calidad asistencial, que consideran responsabilidad directa de la JCCM. El Gobierno de CLM ha rebajado la financiación a estas residencias "hasta el punto de que en la primera oferta que hace la JCCM la adjudicación queda desierta, incluso se produce el hecho de que la empresa que casi siempre había gestionado estas residencias, CAPIO, ni siquiera concursa".

A partir de ese momento, se produce una segunda oferta y el 1 de diciembre de 2012 la nueva adjudicataria es CLECE SA.

En apenas cuatro meses de gestión las condiciones laborales han ido empeorando. Se ha reducido de forma importante el personal sanitario encargado del cuidado de los residentes; en el pliego de condiciones no se habla de subrogación, afortunadamente el convenio de aplicación si lo hace, ese fantástico pliego sí hace referencia a que se respetarán las condiciones que se vinieran disfrutando

tanto de manera individual como colectiva, cosa por cierto no ocurre desde el mismo 1 de diciembre; tampoco respetan un acuerdo firmado por el comité de empresa y la empresa concesionaria del servicio, bajándoles la cantidad que se cobra por trienio en torno al 50%, la suma de estos conceptos reduce las nóminas en torno a 250 euros de media; y se les deja de pagar el complemento personal que las trabajadoras venían percibiendo desde hace muchos años.

Las repercusiones de la decisión de la JCCM de rebajar la aportación económica en los pliegos de condiciones, está deteriorando las condiciones laborales y la asistencia que se está prestando. Hemos solicitado entrevistarnos dos veces con la coordinadora provincial de Bienestar Social, Carmen Navarro, para transmitirle nuestra preocupación, sin obtener ninguna respuesta. No parece preocuparle mucho cuando ni siquiera está dispuesta a escucharnos.

Ante esta situación, se han interpuesto tres demandas de carácter colectivo y otras muchas demandas individuales.

Echan a 8 trabajadores discapacitados de los parking de Albacete para contratar a otros tantos cobrando por ello subvenciones

CCOO ha denunciado el despido de los ocho trabajadores, todos ellos discapacitados, que venían hasta ahora atendiendo a los parking municipales de la ciudad de Albacete; para sustituirlos por otras tantas personas, también discapacitadas, cobrando subvenciones por los nuevos contratos.

El Ayuntamiento de Albacete tiene subcontratada la gestión de los parking con la empresa LUBASA, que a su vez lo subcontrata con otra y esta a su vez con centros especiales de empleo.

Mediante este mecanismo, las diversas empresas van obteniendo rentabilidad gracias a que, al final, quienes trabajan en los parking son personas discapacitadas a las que sólo pagan el salario mínimo interprofesional.

LUBASA ha cambiado ahora de subcontrata, y esta nueva empresa ha rechazado subrogarse los contratos de los ocho discapacitados que venían trabajando en los parking municipales, para así poder acogerse a ayudas y subvenciones contratando a otras ocho personas discapacitadas.

CCOO ha solicitado una reunión con la alcaldesa de Albacete, Carmen Bayod, a la que, como responsable de estos centros de trabajo, exigiremos que impida que las empresas que tiene subcontratadas para gestionar los parking actúen de esta manera.

Comisiones Obreras insta al Gobierno de Castilla-La Mancha a estar muy vigilante ante este tipo de actuaciones empresariales y niegue el acceso a subvenciones a aquellas que no crean ningún empleo sin destruir antes otros tantos.

CCOO también ha iniciado actuaciones legales para detener esta tropelía; y emprenderá movilizaciones si desde el ayuntamiento no nos dan una respuesta.

En un estado social y democrático de derecho, no se puede expulsar a los ciudadanos de la calle

Francisco de la Rosa

Secretario general de CCOO de Albacete

Desde el inicio por parte del Gobierno de su política de destrucción de todos y cada uno de los derechos y servicios básicos de los trabajadores; desde que de forma calculada el Partido Popular incumpliera su programa electoral de manera absolutamente inaceptable y mintiera a los ciudadanos rompiendo su compromiso democrático, los trabajadores y los ciudadanos en general hemos visto obligados a salir a la calle desesperadamente y a veces de manera dramática, para luchar por lo que es nuestro y tantos y tantos años ha costado conseguir.

Centenares de movilizaciones en la calle para defender el derecho a una vivienda, a no ser desahuciados por la codicia de bancos y la connivencia del gobierno; por la Educación pública de nuestros hijos, desmantelada en más de un tercio en esta comunidad autónoma; por la Sanidad para todos, cuando se cierran centros de urgencias en zonas rurales o se pretende privatizar hospitales y servicios básicos sanitarios; para la defensa y recuperación de los Servicios Sociales, llamados un día el cuarto pilar del estado de bienestar y hoy desaparecidos.

Sobre todo movilizados contra las políticas más neoliberales del gobierno del PP que han tenido como consecuencia directa la destrucción de derechos laborales, dejando en manos del empresario todo el poder y relegando el trabajo a situaciones a veces de servilismo al amo.

Tres reformas laborales, una del PSOE y dos del PP, que han transportado este país a los años 50 del siglo pasado, y que además dejan a su paso nada más y nada menos que más de seis millones de parados y millones de familias que no tienen ni los ingresos mínimos de supervivencia.

Ahogados por una política económica y fiscal totalmente injusta con los trabajadores, que pretende hacernos paganos de los desmanes del capital, bancos y empresarios que además nos condena a la pobreza y al retroceso social más duro de la historia.

Por esto y por muchas más cosas insostenibles para los ciudadanos y los trabajadores es por lo que desde hace ya más de cuatro años salimos a la calle y lo hacemos porque los políticos en sus parlamentos jamás habían estado más alejados de su pueblo como lo están hoy en toda la historia de la democracia.

Por eso nos preocupa tanto y por eso queremos denunciarlo públicamente, que se silencien los actos ciudadanos que se hacen en la calle. Que los millones de almas que claman derechos y democracia con mayúsculas sean ignorados de manera tan despreciable. Que las ILP se despachen en trámite parlamentario de aliño y nada más y sean rechazadas por el rodillo de la mayoría absoluta de PP.

Por eso nos preocupa tanto que además la estrategia del gobierno sea silenciar la calle con persecución y con miedo. Desde que gobierna el Partido Popular en este país, en esta ciudad se han multiplica-

“Proclamamos nuestra firme y decidida posición de estar en la calle, en la reivindicación, en todos y cada uno de los conflictos individuales y colectivos, defendiendo lo público y contrarios a los recortes y las reformas laborales”

“La democracia se construyó en la calle y en la calle deberá seguir siendo defendida”

do por mil el número de denuncias y expedientes incoados a ciudadanos por básicamente manifestarse en la calle. Multas y sanciones y procedimientos penales para hombres y mujeres que solo pretendían ejercer su derecho constitucional de manifestarse contra medidas durísimas contra ellos.

Desde la transición política, con un gobierno pre-democrático, por cierto, jamás se había visto una situación parecida.

Y a todo esto sería muy importante reseñar que en ningún día en ninguna manifestación o huelga nadie pueda decir, ni siquiera el subdelegado de gobierno, que en las calles de Albacete haya habido violencia de ningún tipo, jamás.

Por eso denunciemos y también por eso manifestemos lo que entendemos que es una actuación gubernamental contraria a derecho y además coactiva contra el derecho fundamental de huelga y el de manifestación pública ciudadana.

Exigimos pues un radical cambio de actitud por parte de la Subdelegación del Gobierno y nos reafirmamos en nuestra exigencia de que pare esta persecución a los ciudadanos.

Y por último proclamamos nuestra firme y decidida posición de estar en la calle, en la reivindicación, en todos y cada uno de los conflictos individuales y colectivos, defendiendo lo público y contrarios a los recortes y las reformas laborales.

Siempre con los trabajadores y ciudadanos porque esta es nuestra razón de ser.

Todo ello independientemente del gobierno pretenda continuar con su política de persecución y de miedo.

La democracia se construyó en la calle y en la calle deberá seguir siendo defendida.

1-1-2, ante el ataque a la integridad del docente

Jesús Ortega Murcia (*)

El pasado 15 de marzo, las consejerías de Presidencia y Administraciones Públicas y de Educación, Cultura y Deportes de CLM firmaban un acuerdo de coordinación para el desarrollo de un "Protocolo de actuación conjunta cuya finalidad es proteger y salvaguardar a los 32.000 profesores castellano-manchegos", entre los que me encuentro yo. Las cifras no me cuadran. Hace algún tiempo, el consejero Marcial Marín decía: "los casi 1.000 millones de euros que la Consejería destina anualmente a la educación pública, dando estabilidad a más de 28.000 profesores". ¿Ha contratado a 4.000 docentes recientemente? ¿Dónde están, que no se les ve? ¿Serán asesores?

Ante la lectura de esta información procedente de medios oficiales del Gobierno regional no sabía cómo encajar tal noticia. Mi primera reacción ha sido de pánico. ¿Estará amenazada mi integridad física o moral cuando acceda a mi puesto de trabajo, el próximo 8 de abril, después del período de descanso? ¿Está tan generalizada la agresión física o moral al profesorado durante el ejercicio de su función docente? O más bien, ¿estamos en una segunda fase de una campaña orquestada, desde hace ya algún tiempo, por fuerzas institucionales y sindicales para extraer algún rédito de las situaciones de maltrato hacia los profesionales de la enseñanza en su puesto de trabajo? Maniobras de distracción.

Según el Ejecutivo castellano-manchego, "este Protocolo de actuación impulsa la colaboración entre las dos consejerías, con el objetivo de garantizar una respuesta rápida y eficaz ante las conductas infractoras de las que sea víctima el profesorado en el ejercicio de sus funciones, según se recoge en la Ley 3/2012, de 10 de mayo, de

Autoridad del Profesorado". Según el consejero Marcial Marín, "gracias a esta Ley, estamos afianzando los dos pilares de nuestra educación: los profesores y los alumnos". ¿Antes no colaboraban?

El consejero Leandro Esteban manifestó que "mediante los protocolos que desarrolla este acuerdo, se proporciona una mayor protección y las mejores condiciones para que los docentes desempeñen su importantísima labor, y garantiza una mayor seguridad a la figura del docente".

Desde la práctica cotidiana, esto quiere decir que: cuando un alumno o una alumna, padre o madre o persona ajena a la comunidad educativa se dirija al maestro/a o a un profesor de Enseñanza Secundaria para realizarle una agresión física o maltrato moral, se le informará previamente que existe un Protocolo de Actuación y una Ley de Autoridad del Profesorado, aprobadas por el PP de CLM y promovidas por M^a Dolores de Cospedal ("de las más avanzadas de toda España"), que me protege y me salvaguarda de dicha infracción (como una armadura con escudo incluido).

Estamos seguros los docentes que ante tan importantes argumentos esgrimidos al posible infractor/a, no se llevará a cabo la conducta contraria a las normas de convivencia del centro y se marchará por donde ha venido. ¡Gracias M^a Dolores de Cospedal por tomar medidas como ésta!

Pero... ante todo lo narrado, mi segunda reacción personal ha sido de estupor, cabreo, indignación... ¿Cómo es posible, a estas alturas de legislatura del PP de España y CLM, que nos sigan tomando por tontos? Estas medidas son un ataque a la inteligencia y al sentido común. ¡Piensen un poco más en lo que hacen y

dicen! Pásenlo por el tamiz del sentido común.

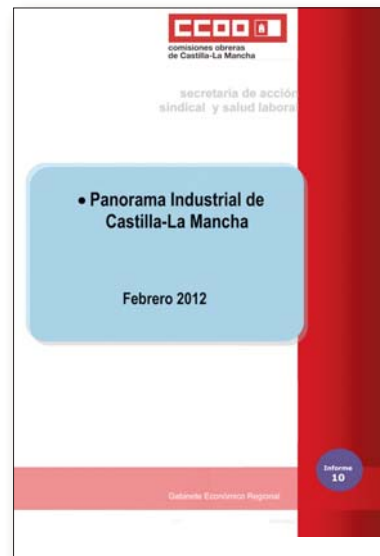
¿Se han puesto ustedes a pensar, un poco, en la violencia estructural que están provocando en el sistema público de enseñanza con sus actuaciones? ¿Se han parado a pensar en la violencia que ha generado y está generando en la Escuela Pública el conjunto de medidas de ajuste y recortes que están llevando a afecto? Les cito algunas: Alrededor de 7.000 docentes menos en el sistema educativo de CLM, pese al incremento de 10.000 alumnos/as más en la región (del 8,5% en toda España); Reducción del 22% en los Presupuestos Generales del Estado destinado a Educación en 2012 y de un 14,6% para 2013 (entre 2010 y 2013 ha habido un recorte de 6.401 millones de euros); reducción de un 20% en el gasto de personal en 2013 en CLM; cierre de 60 escuelas rurales; aumento del 20% de la ratio maestro/alumnado (28 en Educación Infantil, 30 en Educación Primaria y 36 en la ESO)... En total más de 60 medidas de recortes y ajustes. ¿Esto no es violencia? ¿Qué es violencia física o moral?

¡Claro que nos preocupa la violencia hacia los maestros y el profesorado en el ejercicio de su función docente! Pero... ahora mismo, nos preocupa mucho más la violencia estructural, la generada por el Gobierno de España y de CLM, la provocada y defendida por los intereses de las clases dominantes y enriquecidas de este país. Es la violencia de la crisis que estamos padeciendo la clase trabajadora, los maestros/as desplazados e interinos, el alumnado que ve reducido su contexto de equidad, igualdad, cohesión social, atención a la diversidad, gratuidad... Esa violencia no se valora como tal y se quiere ocultar, hacerla invisible... pero es real, de carne y hueso, y genera sufrimiento.

Dicen, según sus estadísticas, que quieren minimizar los 3.000 casos denunciados en España de maltrato físico o moral hacia el profesorado. ¿Cuántos de ellos en CLM? ¿Y la violencia que han generado con el despido de 62.000 docentes en todo el Estado (7.000 interinos en Castilla-La Mancha)? Lo problemático ante esta violencia estructural (que han generado ustedes con todas sus medidas) es que se diluye y les exime de responsabilidad porque tienen la justificación de su mayoría absoluta para gobernar. ¡No estamos en paz! Denunciar, ¿a quién? Empecemos por ustedes.

No miren la paja en el ojo ajeno y controlen la viga que tienen metida en el suyo. No utilicen la autoridad del docente y cómo defenderla con el 112 (sólo les interesaba la foto), dado que los docentes somos más inteligentes de lo que ustedes piensan. Dejen que las Normas de Convivencia, de Organización y Funcionamiento de los centros educativos se apliquen, ¡para eso están y las hemos escrito y aprobado en toda Castilla-La Mancha! Apóyennos personalmente (y económicamente con la contratación de un seguro) y jurídicamente, con la presencia de un letrado, en aquellos casos donde se realice una denuncia en Comisaría y... déjenos tranquilos con sus paridas, con perdón. ¡Ya somos adultos y sabemos cómo defendernos y actuar! Tranquilicen a los que quieren "sacar tajada" (sindicalmente) con todo este tema. ¡Basta ya y dimitan por incompetentes y provocadores!

(*) Jesús Ortega Murcia es Maestro de Infantil y Primaria. Ejerce en Albacete, donde ha dirigido entre otros el CP "Ana Soto" y donde promovió y coordinó el proyecto de Innovación Educativa "Albacete, ciudad educadora. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos".



castillalamancha.ccoo.es

Solicita tu contraseña

Las páginas web de CCOO tienen diferentes áreas de acceso restringido solo para sus afiliados y afiliadas. Para acceder a ellas necesitarás una contraseña. Si aún no conoces la tuya **solicítala al correo: miguel_ruiz@cm.ccoo.es**

Si aún no estás afiliada o afiliado

solicita tu afiliación:

a través de la Sección Sindical de CCOO de tu empresa, en el local de CCOO que te resulte más cercano o a través de la página web.



te informa, te asesora,
te apoya, te protege

AFÍLIATE



dossier diario de prensa

La información laboral, económica y social más relevante seleccionada cada día por CCOO CLM

Jóvenes Ccoo Clm

@ccooclml

¡Síguenos!

también en las redes sociales

Foro CLM Presenta su nueva publicación electrónica

¡Cualificate es tu futuro!

Información, Reservas y Disponibilidad de Plazas

www.foremcin.es

La Contratación Laboral en Castilla-La Mancha 2011

Información y documentación sindical

27

2012

Mota del Cuervo en defensa del servicio público municipal de aguas

CCOO de Cuenca, en colaboración con diversas organizaciones sociales y políticas y con la Plataforma de Defensa de Servicios Públicos, ha puesto en marcha una campaña de recogida de firmas entre los ciudadanos de Mota del Cuervo en defensa del servicio municipal de aguas, frente a la opacidad de los planes del equipo local de Gobierno, que se encaminan hacia la privatización.

En los tres primeros días desde el inicio de la campaña se consiguieron más de 500 firmas, lo que demuestra el interés y la preocupación de los moteños y las moteñas por esta cuestión.

Actualmente, el servicio público del agua de Mota se gestiona directamente por el Ayuntamiento en todo sus ciclos y fases; y cuenta con un patrimonio público en instalaciones, maquinaria y personal de la plantilla que se ha logrado gra-

cias a las inversiones directas municipales y a través de ayudas económicas de otras administraciones a lo largo de muchos años fundamentalmente en este último periodo de ayuntamientos democráticos.

El equipo municipal de gobierno, del PP, pretende firmar un convenio con "Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha" que, a juicio de CCOO, supondría el incremento de los costes, aumento de impuestos y abrir la puerta a una futura privatización de un servicio municipal tan básico como el agua.

CCOO intensificará su colaboración en la campaña informativa y reivindicativa y anima a todos los vecinos de Mota a suscribir estas peticiones, lo que pueden hacer en la sede de CCOO en la localidad.

Por su parte la Federación de

Exigen al alcalde (PP) que exponga y explique el convenio que quiere firmar para modificar la actual gestión a cargo del Ayuntamiento y que someta después sus planes a consulta pública

Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO hará un seguimiento del tema para evitar una nueva pérdida de gestión pública y directa de un servicio municipal en la provincia de Cuenca.

Coincide este posicionamiento de CCOO con la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) en

favor del derecho humano al agua y el saneamiento que está apoyando y difundiendo este Sindicato.

Esta campaña, promovida desde hace un año por la Federación Europea de Sindicatos de Servicios Públicos (EPSU), pide a la Unión Europea el establecimiento de objetivos vinculantes a través del derecho comunitario para conseguir tres objetivos principales: garantizar unos servicios de agua y saneamiento para todos los ciudadanos de la UE; asegurar que estos derechos están por encima de los intereses del mercado interior (rechazando la liberalización de los servicios de agua); y aumentar la contribución de la UE y de sus países miembros, a través de sus aportaciones de cooperación al desarrollo, para hacer realidad el derecho de acceso universal al agua y saneamiento.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 305
Industria	967 191 913
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16